



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 105 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120190013900	Ejecutivo	Bancolombia	Francisco Ramon Ramirez Sepulveda, Frutosmaderas Y Construcciones S.A.S	24/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación De Crédito
05045310300120210003100	Ejecutivo	Jose Orlando Ramirez Arias	Yimer Alfonso López Higuita	24/08/2021	Auto Decide - Acepta Nueva Dirección Agrega Documento Al Expediente
05045310300120190023000	Verbal	Jorge Nelson Vargas Latorre	Juan David Pelaez Vargas, Alejandro Pelaez Vargas, Ariel Vargas Latorre, Abigail Vargas Latorre, Terceras Personas Que Se Crean Con Mejor Derecho Sobre El Bien A Usucapir	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Acepta Acumulación De Demanda Y Se Admite La Misma

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

c5280229-14da-47bf-8625-6e9ccf5e3c4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 105 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120190023000	Verbal	Jorge Nelson Vargas Latorre	Juan David Pelaez Vargas, Alejandro Pelaez Vargas, Ariel Vargas Latorre, Abigail Vargas Latorre, Terceras Personas Que Se Crean Con Mejor Derecho Sobre El Bien A Usucapir	24/08/2021	Auto Niega - Se Niega La Suspensión Y Ordena La Sucesión Procesal

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

c5280229-14da-47bf-8625-6e9ccf5e3c4f